

Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Convocatorias

NO APLICA

Nota: No hay convocatorias por que los programas van dirigidos a ciertos sectores más vulnerables, toda vez que el Organismo dentro de sus objetivos, tiene la facultad de coordinar la ejecución conjunta de programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos más vulnerables de conformidad al Artículo 32 Fracción III de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala.